

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS OMEGA C.A.  
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019**

En Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2019, a las 10:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la barrio Guajaló, calle S26 A E1-56 y Avenida Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., a la que concurren: la Señora María José Alvarez Aguirre con doscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y cinco votos (252.735) , la Señorita Carla Alvarez Aguirre con doscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y cuatro votos (252.734), el Señor Esteban Alvarez Naranjo con trecientos treinta y cinco mil setecientos veinte votos (335.720), y en Representación de la Señora Yvonne Alvarez Neary, La Señorita Verónica Bucheli con doscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y cinco votos (252.735) adjuntando el documento habilitante como Instrumento privado de Representación. Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el noventa y nueve con cuarenta y cinco por ciento (99.45%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito del miércoles 10 de abril del 2019, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, para conocer y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el noventa y nueve con 45/100 (99.45%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Está también presente el señor comisario principal Ingeniero Wilson Chávez.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Ingeniero Carlos Rodrigo Alvarez Naranjo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Esteban Álvarez Naranjo. Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Después de la lectura del orden del día la Junta pasa a resolver cada uno de los puntos respectivos.

  
  
1

### **1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General año 2018**

Toma la palabra al señor Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., quién manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2018.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con Setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro (758.204) votos a favor aprobar el informe de Gerente General del señor Esteban Álvarez Naranjo. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

### **2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2018**

Toma la palabra el Gerente General, quién manifiesta que el Informe de Auditoría Externa ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, dando cumplimiento a lo prescrito por el Artículo 319 de la Ley de Compañías; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro (1.093.924) a favor aprobar el informe de los Auditores Externos.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de la compañía.

### **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2018**

A petición del Presidente toma la palabra el Gerente General, quién manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros del año 2018 de la Empresa; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

### **4.- Consideración del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIAS OMEGA C.A.  
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary.	252.735	252.735	22.98%
María José Alvarez Aguirre	252.735	252.735	22.98%
Carla Alvarez Aguirre	252.734	252.734	22.97%
Esteban Alvarez Naranjo	335.720	335.720	30.52%
<b>Total</b>		<b>1.093.924</b>	<b>99.45%</b>

Domicilio: Calle S 26 A Nº E 1-56 y Av. Pedro Vicente Maldonado  
 Capital Social: \$ 1.100.000  
 Fecha:

**NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS**

**FIRMA**

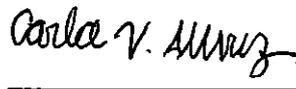
Yvonne Alvarez Neary  
 Debidamente Representada por  
 Verónica Bucheli

  
 \_\_\_\_\_

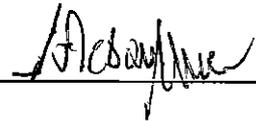
María José Alvarez Aguirre

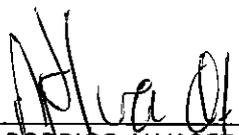
  
 \_\_\_\_\_

Carla Alvarez Aguirre

  
 \_\_\_\_\_

Esteban Alvarez Naranjo

  
 \_\_\_\_\_

X   
 \_\_\_\_\_  
 ING. CARLOS RODRIGO ALVAREZ NARANJO  
 PRESIDENTE EJECUTIVO

  
 \_\_\_\_\_  
 SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO  
 EL SECRETARIO

El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quién manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

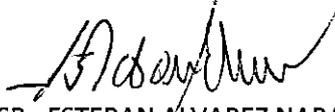
El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido el punto, la Junta decide con setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro (758.204) votos a favor, aprobar los documentos antes individualizados. La Junta resuelve, distribuir USD 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES CON 00/100) de las utilidades del año 2018 después de la apropiación de la reserva legal y la diferencia mantener en la cuenta utilidades acumuladas. Así mismo deciden compensar el valor de USD 92.587.77 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 77/100), que se mantiene en la cuenta pérdidas acumuladas.

UTILIDAD DEL EJERCICIO	455.103
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(68.265)
IMPUESTO ALA RENTA CORRIENTE	(146.888)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	47.706
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	287.656
RESERVA LEGAL	(28.766)
COMPENSACIÓN PÉRDIDA AÑOS ANTERIORES	(92.588)
<b>UTILIDAD PARA ACCIONISTAS</b>	<b>166.302</b>
DIVIDENDO ACCIONISTAS	(100.000)
<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>66.302</b>

En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

Se levanta la Sesión a las 11:30 de la mañana firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

X   
ING. CARLOS RODRIGO ALVAREZ NARANJO  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO  
EL SECRETARIO

  
ING. WILSON CHAVEZ  
COMISARIO PRINCIPAL